

Minuta 010/09

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día **quince de octubre** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez Consejera Electoral.

Integrantes:

Néstor Vargas Solano Consejero Electoral.

Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral.

Invitados:

Elizabeth Aguilera Torres Representante del Partido Acción Nacional.

Agustín Almanza Alvarado Representante del Partido Revolucionario Institucional.

María Elena Ríos Vázquez Representante del Partido del Trabajo.

Ignacio Castro Palacios Representante de Convergencia.

Juan Carlos Flores Díaz Representante de Nueva Alianza

Laura Rebeca Martínez Moya Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, se sometió a la consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las Sesiones Octava y Novena de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 26 de agosto y 18 de septiembre de 2009.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2009.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los materiales didácticos, "Érase una vez la democracia" y "Telaraña de negociaciones"

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del taller “Noviazgo democrático”.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Publicación, “De Caballeras y Princesos. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes”.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la cuarta edición de la publicación “Tú en la democracia”
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la publicación de los trabajos ganadores del IX Concurso de tesis, ensayo y cuento y 4º Concurso Infantil y juvenil de cuento.
9. Asuntos Generales.

Acto seguido, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las Sesiones Octava y Novena de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 26 de agosto y 18 de septiembre de 2009.**

La Secretaria de la comisión informó que se recibieron observaciones de forma a los dos proyectos de minutas de parte del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más observaciones, la Comisión acordó:

ACUERDO CCEyEC 122/O10/09.- Se aprueban por unanimidad de los presentes las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 26 de agosto y 18 de septiembre de 2009. Con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Aprobado por los Consejeros Yolanda Columba León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos.**

Al no presentarse observaciones, la Comisión acordó:

ACUERDO INF/CCEyEC 21/O10/09.- La comisión se dio por informada del Seguimiento de Acuerdos.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2009.**

La Secretaria de la comisión informó que se recibieron observaciones de forma a los dos proyectos de minutas de parte del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no presentarse más comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron:

ACUERDO CCEyEC 123/O10/09.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2009, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión de Consejo General respectiva. Con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Aprobado por los Consejeros Yolanda Columba León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz

- 4. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de los materiales didácticos, "Érase una vez la democracia" y "Telaraña de negociaciones".**

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que estos materiales son un apoyo para las acciones que conforman el proyecto Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, con el cual contarán las direcciones Distritales para su aplicación en sus propios ámbitos territoriales.

Manifestó que el proyecto considera cuatro materiales didácticos para este año. En esta sesión se presentan dos juegos, uno denominado "Érase una Vez la Democracia", dirigido a niños de 5 y 9 años, el cual a través de ilustraciones se les muestra el desarrollo de la democracia desde la Grecia hasta la época contemporánea para después solicitarles a los participantes que comenten la narración que hizo el instructor.

Continuó diciendo que el segundo juego, "Telaraña de negociaciones", está dirigido a jóvenes de 17 y 18 años, comentó que es un juego interesante, en el sentido de que se

plantean diferentes roles de una sociedad democrática, como ONG's, partidos políticos, medios de comunicación y su relación, en un marco de responsabilidad y de respeto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano informó que al menos dos de los tres casos que se van a presentar en esta sesión, están desfasados respecto de lo programado en el calendario respectivo.

Comentó que esta actividad estaba contemplada de febrero a octubre, de acuerdo al calendario aprobado, por lo que preguntó si daría tiempo para dar cumplimiento con esta actividad en los plazos establecidos, ya que apenas se están aprobando los contenidos. También manifestó que la cuestión del Comité Editorial es otro aspecto que se tiene que cubrir y ya se ha comentado en la correspondiente mesa de consejeros.

Continuó diciendo que los contenidos están bastante bien, solamente presentará algunas observaciones de forma para en su caso, enriquecer el documento y este material didáctico.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez informó que la planeación fue realmente holgada, aunque se presentó en año electoral, este material se programó para realizarlo de febrero a octubre, por lo que todavía se está en tiempo.

Solamente preguntó si se estaría en posibilidad de tenerlos impresos a fin de este mes, debido a que se han presentado problemas con el Comité Editorial.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que este material no tiene que ser sometido a consideración del Comité Editorial y solamente se espera la aprobación de esta Comisión para proceder a la producción de los materiales.

Prosiguió diciendo que la propuesta es tener cuatro de estos materiales y cuatro para el próximo año. Manifestó que es importante su reproducción en este periodo, para que a partir del próximo año, puedan ser aplicados por los órganos desconcentrados.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez preguntó si el material dirigido a niños pequeños, va a ser difundido o cómo piensan hacerlo llegar hasta el público objetivo.

La Lic. Laura R. Martínez Moya informó que a través de la Ludoteca Cívica Infantil y fundamentalmente en espacios escolarizados, con la participación de los directores Distritales. También precisó que podría ser en otros espacios en donde los directores de capacitación determinen, de acuerdo a las alternativas de cada distrito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, acordaron:

ACUERDO CCEyEC 124/O10/09.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del contenido y diseño de los materiales didácticos, "Érase una vez la democracia" y "Telaraña de negociaciones" en apoyo al desarrollo de las actividades del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del taller "Noviazgo democrático"

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que este taller corresponde al proyecto Formación Ciudadana de Grupos Específicos.

Recordó que ya fueron presentados ante esta Comisión el Taller de inteligencia emocional y de Discriminación, por lo que estos dos talleres formarían parte, junto con el de Noviazgo democrático, del Manual para Jóvenes.

Informó que la idea de este taller, el cual va dirigido a jóvenes entre 14 y 20 años, es presentar un tema de actualidad, desafortunadamente, que es la violencia en relaciones de noviazgo juvenil.

Agradeció la participación de los directores Distritales y líderes de proyecto que apoyaron la elaboración de dichos materiales así como al personal de la Dirección Ejecutiva que coordinó dichos trabajos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó a qué proyecto y ficha de programa operativo anual está asociado este taller.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya contestó que al proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos, Proyecto 02, el cual corresponde a los talleres que están dirigidos a jóvenes, mujeres y que también son desarrollados desde las direcciones distritales.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que en este tema tan sensible, se incluyan los datos de las instituciones a donde los jóvenes, que padezcan esta situación, pueden acudir.

Al no existir más observaciones los integrantes de la Comisión acordaron:

ACUERDO CCEyEC 125/O10/09- Se aprueba por unanimidad la propuesta de contenidos del taller "Noviazgo Democrático". Con las observaciones de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Publicación, “De Caballeras y Princesos. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes”.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya manifestó el agrado de parte de la Dirección Ejecutiva, al presentar este manual programado desde el inicio del año, en el marco del proyecto “Acciones y Estrategias de Educación para la Democracia.”

Comentó que se incluyó el tema de equidad de género con el apoyo de la investigadora Mónica González Contreau, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de un equipo de trabajo coordinado por ella, para el desarrollo de los contenidos.

Prosiguió diciendo que este manual faltaba, dentro de la amplia gama de manuales ya existentes, que van dirigidos a diferentes sectores de la población.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó actualizar el directorio incluido en el manual para su publicación; también lo referente a la primera edición, la cual estaba contemplada para agosto de 2009.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que el material le parece muy valioso, porque está sustentado en una investigación muy seria hecha por integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Informó que el espectro poblacional al que va dirigido este material es muy amplio, por lo que propuso dividir el material, ya que no puede ser el mismo para una niña de cuatro años y una joven de dieciocho, también manifestó que haría llegar algunas observaciones importantes.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que la primera parte integra el marco conceptual y la segunda parte integra dos talleres diferentes, uno dirigido a las niñas y el otro dirigido a las jóvenes.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que en lugar de estar integrado en un volumen, pudiera integrarse en dos volúmenes, uno dirigido a las niñas y otro a las jóvenes.

La Lic. Laura R. Martínez Moya manifestó la poca viabilidad de integrar dos manuales, ya que el recurso presupuestal no permitiría hacerlo.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que se viera la posibilidad y que se evaluara, su propuesta de presentar el material en dos volúmenes, uno dirigido a niñas de 4 años o 5 años para que sea como un cuento, y otro a jóvenes de dieciocho años.

Comentó que pedagógicamente no es recomendable, por lo que sugirió se buscara la manera de contar con recursos para que se elaborara en dos volúmenes, con la precisión de que podría ser con menos tiraje de cada uno.

Estableció que no tiene inconveniente que quede en uno solo, aunque ya manifestó su punto de vista con respecto a presentarlo en dos partes.

Al no haber más comentarios, la Comisión acordó:

CCEyEC 126/O10/09.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de publicación "De Caballeras y Princesos. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes". Con las observaciones del Consejero Néstor Vargas Solano y la Consejera Yolanda Columba León Manríquez

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la cuarta edición de la publicación "Tú en la democracia"

La Lic. Laura R. Martínez Moya informó que se propone la reimpresión de la publicación "Tú en la Democracia"; recordó que anteriormente era distribuido por el Instituto con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, por lo que ahora su distribución la realizarían los directores Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los espacios escolarizados con la idea de coadyuvar en la formación cívica de la comunidad educativa de nivel básico.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano formuló sus observaciones, primero a imprimirla como cuarta edición, la propuesta sería publicarla como reimpresión, y en segundo lugar sobre el directorio registrado, proponiendo actualizarlo de acuerdo a los puestos mencionados.

Prosiguió diciendo que desde su perspectiva lo correcto es Consejera Presidente, porque preside el órgano colegiado, mencionó la existencia de varios artículos respecto a esa situación para que sean consultados.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez estuvo de acuerdo con el Consejero Vargas y mencionó el caso de Suplente, ya que no se dice "suplenta", aunque precisó que ciertos sectores feministas podrían ofenderse. Comentó que los correctores de estilo han consultado a las fuentes y han llegado a la conclusión de que es Presidenta, pero deja en la mesa la propuesta.

La Lic. Laura R. Martínez Moya informó que el Instituto encargado de los Derechos de Autor, recomendó que debido a que en esta impresión no se incluyó a la Secretaría de Educación Pública, en virtud de la dificultad para signar un convenio, se deberá imprimir como edición.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó verificar esta información, ya que una edición es cuando no hay ninguna modificación a los contenidos.

Por lo tanto sería reimpresión en virtud de que no hay ninguna modificación, planteó se precise en caso de dejarlo como edición.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez aceptó que se analicen de manera cuidadosa esos aspectos técnicos. También precisó estar de acuerdo con los contenidos de esta edición y con las modificaciones señaladas por el Consejero Néstor Vargas.

Hizo referencia al aspecto financiero y de prioridades, ya que en este momento se está elaborando el presupuesto que se ejercerá el año próximo.

Prosiguió diciendo que todas las publicaciones tendrán que ser evaluadas a la luz de la prioridad de los programas de capacitación y valorar su vigencia en los términos para los que se concibieron originalmente, ya que se estará frente a un presupuesto austero por lo que se tendrá que reconsiderar cada publicación de acuerdo a los recursos con los que la Dirección Ejecutiva cuente.

El representante del PRI precisó que en la publicación se incluyen los nombres de los diputados integrantes de los grupos parlamentarios, de la pasada legislatura, por lo que solicitó se cambiaran por los nuevos integrantes.

Al no haber más comentarios, la Comisión acordó:

CCEyEC 127/O10/09.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la 4ª edición de la publicación "Tú en la democracia" con las observaciones que sean procedentes de los Consejeros Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez y del representante del PRI.

8. Presentación y en su caso aprobación de la publicación de los trabajos ganadores del IX Concurso de tesis, ensayo y cuento y 4º Concurso Infantil y juvenil de cuento.

La Lic. Laura R. Martínez Moya planteó que de acuerdo con los términos de las bases correspondientes al "IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", se somete a consideración de esta comisión la publicación de los Ensayos y Cuentos ganadores del primero, segundo y tercer lugar.

Lo mismo para el "4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", la publicación del primero, segundo y tercer lugar de la primera categoría de 7 a 11 años, de la segunda categoría, de 12 a 14 años y de la tercera categoría de 15 a 17 años, solamente la publicación del primero y tercer lugar, ya que el segundo lugar se declaró desierto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano precisó que esta actividad; corrección, diseño e impresión de los trabajos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento está desfasada, ya que estaba contemplada hasta septiembre, en el Programa de Educación Cívica y Democrática 2009.

Clarificó que de acuerdo al artículo 99 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión tiene la facultad de supervisión, por lo anterior refiere que el cumplimiento de este programa, ya está desfasado, solicita que en lo sucesivo se busque algún mecanismo para que no haya esta rigidez o alguna cláusula que se establezca y no se caiga nuevamente en señalamientos de incumplimiento respecto de un programa que aprobó el Consejo General.

Prosiguió diciendo que en el Programa de Educación Cívica 2009 se aprobó lo siguiente; "Realizar el proceso de edición de los cuentos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento". Y en el propio calendario se habla sobre el diseño e impresión de los cuentos ganadores.

Aclaró que no se aprobó lo relativo a los trabajos ganadores del "IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento", únicamente se aprobó lo relativo a cuento.

Asumió su responsabilidad de haber aprobado en las correspondientes convocatorias y en los anexos técnicos de cada uno de los concursos, la publicación de los trabajos ganadores.

Planteó si habrá alguna forma de subsanar esa situación, debido a la incongruencia ya que no fue aprobado lo que se está poniendo a consideración en este momento.

Invitó a reflexionar si valía la pena publicar estos trabajos, desde su punto de vista habría que comprobar si los trabajos cumplían con los requisitos de una investigación o si reunían las características literarias, porque por ejemplo el primer lugar de Tesis, fue descalificado y su lugar fue ocupado por la Mención Especial.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz se sumó a la reflexión del consejero Néstor Vargas, ejemplificó el trabajo ganador del Tercer lugar en la propuesta de Ensayo, el cual correspondió al tema del "Voto a distancia, Eco de Nuestra Voz Ciudadana". Comentó que en caso de ser publicado, sería una publicación del Instituto, aunque la autora Evelyn Téllez Carvajal sea responsable de lo escrito en el trabajo.

Prosiguió diciendo que si se publica con el logotipo del Instituto, con posterioridad va a ser comentado que en una publicación del Instituto Electoral se publicó un análisis de los 32 mil 632 votos emitidos en el extranjero y que tuvieron un costo de 2 mil 186 millones de pesos, dando en promedio 5 mil pesos por cada voto emitido.

Prosiguió diciendo lo referido por la autora: "Que hay alrededor de 4 millones de votantes, por lo que la elección tendría un costo de 20 mil millones de pesos" Comentó que la autora refiere una serie de aseveraciones y de números que no son confiables y le preocupa que posteriormente se diga: en publicación del Instituto, se manejan estos números que son cuestionables.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez acompañó lo que dicen los señores consejeros y recordó que aunque los jurados son externos, su veredicto no obliga a la institución a publicar. Comentó que la decisión de la publicación está en esta Comisión, por lo que se podría votar si se publican o no estos trabajos.

Argumentó que los cuentos sí podrían imprimirse, porque son una colección muy bien ilustrada y sirven de muchísimo apoyo didáctico a los trabajos de la Dirección Ejecutiva a través de la Ludoteca Cívico-Infantil y a través de otros medios.

Preguntó si la tesis estaba programada para ser publicada, a lo que la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, respondió que no estaba propuesta la publicación de la Tesis ganadora.

Propuso que para el caso de los Ensayo se podría votar qué trabajos se incluyen o qué trabajos no se imprimen.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que primero se vote en lo general y después en lo particular por trabajos ganadores.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que la votación se estableciera de la siguiente manera: publicar los dos volúmenes de Ensayo, con la salvedad de si se publica o no el trabajo de Evelyn.

La Lic. Laura R. Martínez Moya relacionó lo comentado por el Consejero Vargas respecto a los desfases en la programación de las actividades. Preciso que en este año la Dirección Ejecutiva de Capacitación tuvo una extraordinaria carga de trabajo en materia editorial. Agradeció al equipo de trabajo, al realizar un esfuerzo extraordinario, aunque precisó que todavía tienen pendiente una gran carga de trabajo.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez agregó a lo señalado por la licenciada Rebeca Martínez, que este año que fue electoral, no solamente absorbieron el trabajo de un área que desapareció, también de las áreas de Difusión y de Educación Cívica con una carga de trabajo muy fuerte.

Prosiguió que lo anterior no sucedió en otros procesos electorales, ya que disminuía un poco esta actividad, por ejemplo, del área de Difusión, que apoyó a todas las áreas del Instituto en el diseño de diversos materiales. Comentó que la planeación se realizó con el propósito de no disminuir estos trabajos de Educación Cívica y de Difusión y además de tener el trabajo de Capacitación Electoral.

Agradeció el compromiso de los integrantes del área de Capacitación, Difusión y de Publicaciones ya que el trabajo que han desempeñado, ha sido un trabajo extraordinario.

Solicitó que se revise y que se haga un cálculo muy preciso de los recursos necesarios para cumplir adecuadamente con las publicaciones que se aprueben.

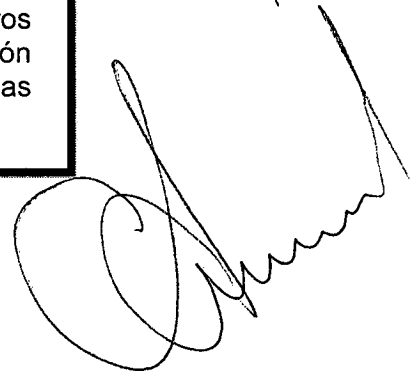
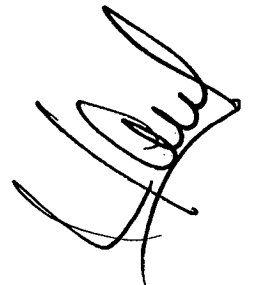
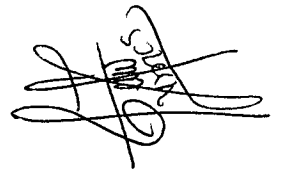
La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez precisó que los ensayos son buenos trabajos y que se podría prescindir del ensayo de Evelyn, por lo que propone votar en lo general la publicación del volumen de Ensayo y en lo particular si se incluye o no el de Evelyn.

Al no haber más comentarios, la Comisión acordó:

CCEyEC 128/O10/09.- Se aprueba la propuesta de publicación de los trabajos ganadores del "IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento" en su modalidad de cuento.
Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

CCEyEC 129/O10/09.- Se aprueba la propuesta de publicación de los trabajos ganadores del "IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento" en su modalidad de ensayo.
Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

CCEyEC 130/O10/09.- Se aprueba excluir de la propuesta de publicación de los trabajos ganadores del "IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento" en su modalidad de ensayo el 3er lugar, denominado "Voto a distancia, eco de nuestra voz ciudadana" Por Evelyn Téllez Carvajal.
Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez y la abstención del Consejero Néstor Vargas Solano.



CCEyEC 131/010/09.- No se aprueba la propuesta de publicación de los trabajos ganadores del "4° Concurso Infantil y Juvenil de cuento".

Con el voto a favor de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez y el voto en contra de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

9. Asuntos Generales

No se presentó ningún asunto.

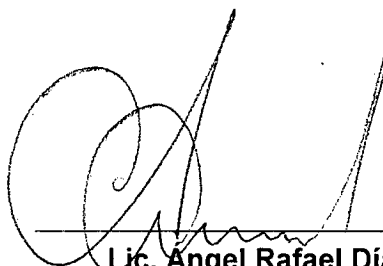
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron-----.



Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Angel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión